

INFORME TÉCNICO Fecha: Firma electrónica

Interesado DISTRITO MONCLOA-ARAVACA	Nº de Expediente 109/2023/00548
Tipo de expediente CONTRATACIÓN	
Tipo de expediente INFORME SOBRE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (4 LOTES) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO LOTE 4: ESPACIOS PÚBLICOS	

0. ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.
2. RELACIÓN DE PROPOSICIONES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN.
3. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES. CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:
 - Plan operativo.
 - Gestión ambiental.
4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

Por Acuerdo de 15 de febrero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se autorizó el acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moncloa-Aravaca del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes), tramitado bajo expediente nº 109/2023/00548:

Lote 1.- Centros educativos.

Lote 2.- Edificios de uso deportivo e instalaciones deportivas básicas.

Lote 3.- Edificios de uso administrativo, cultural, social, de la Naturaleza, y otros servicios (Escuela de Cerámica).

Lote 4.- Espacios públicos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, se redacta el presente informe con objeto de realizar el análisis y clasificación de las proposiciones técnicas presentadas en el LOTE 4: Espacios Públicos del expediente de contratación referido en el

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
CSV : 17EVBJFRT7373YL



encabezamiento, en base a la evaluación de los **criterios no valorables en cifras o porcentajes** para la ejecución del citado acuerdo marco de obras a adjudicar por procedimiento abierto.

A efectos de facilitar su identificación, comprensión y lectura, este Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana ha elaborado los informes correspondientes a cada uno de los 4 lotes en documentos independientes, realizando la citada clasificación atendiendo, en todos ellos, a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP, que rige la licitación.

El presente informe se refiere exclusivamente al LOTE 4.

2. RELACIÓN DE PROPOSICIONES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN.

Desde la mesa de contratación se ha recibido el envío de las proposiciones presentadas en el Lote 4 del expediente, siendo admitidas a la licitación las que se muestran en el siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS (LOTE 4)	
01	UTE: SERRAZAR, S.L. - BECSA, S.A.
02	COARSA, S.A.
03	ALTHENIA, S.L.U.
04	ALVAC, S.A.
05	UTE: GYOCIVIL, S.A.U. - TAGA, S.A.
06	PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.
07	VIRTON, S.A.

3. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO VALORABLES EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.

Al amparo de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, una vez analizadas las referidas proposiciones atendiendo a los criterios de adjudicación no valorables en cifras y porcentajes señalados en el Pliego, se redacta el presente informe de clasificación de aspecto técnico, dejando a salvo de superior y mejor criterio de la mesa de contratación la decisión final sobre la valoración de las ofertas y la propuesta de adjudicación.

Asimismo, se incluye en el presente informe un cuadro resumen de la puntuación total pormenorizada de cada una de las ofertas admitidas a licitación.

Según establece el apartado 11 Criterios de adjudicación, pluralidad de criterios (Cláusulas 14, 16 y 22) del ANEXO I del LOTE 4 del PCAP se valorarán, hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Información de Firmantes del Documento



1. Plan operativo. Hasta 16 puntos.
2. Gestión ambiental. Hasta 4 puntos.

1. Plan operativo. (Hasta 16 puntos).

Se valorará la estructura organizativa y modelo propuesto para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, rehabilitación, etc.) con indicación, en su caso, de los medios o equipos a utilizar con carácter general. En concreto:

- 1.1. **Plan de Trabajo.** (Hasta 4 puntos).
- 1.2. **Proceso de ejecución.** (Hasta 4 puntos).
- 1.3. **Programa de Control de Calidad.** (Hasta 4 puntos).
- 1.4. **Medidas de Seguridad.** (Hasta 4 puntos).

Se valorará:

En el Plan de Trabajo: El contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta por el licitador.

Se considerará la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y a las actividades, teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- definición de los recursos materiales y medios técnicos a asignar al contrato.
- presentación precisa de la distribución de los recursos humanos, detallando la distribución del personal a adscribir a las obras.
- definición del personal asignado a los diferentes puestos de forma detallada, especificando el grado de dedicación, experiencia, titulación y funciones de los puestos adscritos.
- información sobre posibles apoyos de asistencia y oficinas técnicas especializadas.
- considerando la tipología y las clases de obra, descripción de los principales tipos de actuación en el contexto de este contrato y Centros, detallando el proceso de control en las actuaciones de las empresas colaboradoras.
- medidas planteadas, justificación y coherencia con los medios propuestos ante actuaciones que, puede surgir, deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.

En el Proceso de Ejecución: El contenido, grado de detalle y coherencia del proceso de ejecución respecto a la organización propuesta por el licitador y al tipo de obras objeto del Acuerdo Marco.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- descripción del proceso de ejecución de las principales actuaciones, contemplando funciones y tareas a seguir en sus distintas fases.
- adecuación del proceso de ejecución a los distintos tipos de obra de forma coherente con la naturaleza del contrato.

Información de Firmantes del Documento



- descripción que ponga en relación, de manera coherente, el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras simultáneas atendidas en función del importe.
- descripción de los protocolos previstos de coordinación de trabajos con las personas usuarias, responsables y mantenimiento de los Centros para la puesta en común de aspectos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento del Centro en diferentes fases de obra, así como el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma.
- utilización de una herramienta informática del tipo "gestor documental de obras" con acceso desde el Distrito.
- definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.
- disposición de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.

En el Programa de Control de Calidad: El contenido, grado de detalle y coherencia del Programa respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras objeto del contrato.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, aportando ejemplos de aplicación, protocolos de inspección y documentación.
- laboratorio externo al servicio del Control de Calidad para la ejecución del contrato, con cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio.
- organigramas organizativos completos y coherentes de procesos de ejecución y Control de Calidad.
- contenidos del programa de aseguramiento de la calidad con preparación en cada contrato basado.
- departamentos o personal técnico disponibles, con formación específica, de apoyo exclusivo para el Control de Calidad y el aseguramiento de las medidas ambientales, diferenciado del de Prevención de Riesgos Laborales.
- disposición de certificados que contribuyan a la calidad y sostenibilidad.

En las Medidas de Seguridad: En relación con el apartado 1.3., la explicación del Programa de Control de Calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, las medidas adoptadas para reducir las interferencias y afecciones de las obras con la movilidad de los peatones, vehículos y, en su caso, a personas usuarias y, en general, a las medidas de Seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos, tanto respecto a la propia obra, como respecto a posibles terceros afectados (personas usuarias, trabajadoras, etc.), y asegurar las condiciones de accesibilidad universal durante el todo proceso de la obra.

En este orden, intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- definición correcta y completa de la operativa en relación con la Prevención de Riesgos Laborales en sus diferentes fases.
- abordaje de todos los aspectos de la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad y Salud, desde formación, información, coordinación de subcontratas y autónomos con gestión de la prevención con procedimientos generales de la propia empresa.
- descripción detallada de la organización específica y funciones para la ejecución de los trabajos del Acuerdo Marco.
- coherencia con los organigramas previos organizativos del resto de procesos de obra.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
CSV : 17EVBjIFRT7373YL



- descripción de la clasificación de interferencias de manera correcta, teniendo en cuenta varias situaciones y medidas concretas.
- descripción de medidas de seguridad relacionadas por obra o edificio/Centro.
- descripción y análisis de situaciones de emergencia para las obras.
- departamentos o personal técnico disponibles, con formación específica, de apoyo exclusivo para el control y coordinación de las actuaciones y la Seguridad y Salud de las obras, la Prevención de Riesgos Laborales y la Accesibilidad, diferenciado del de Control de Calidad y Medio Ambiente.
- disposición de certificados que contribuyan a la seguridad.
- inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) para poder realizar, en su caso, trabajos de retirada de amianto.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se asignarán:

- de 2,1 a un máximo de 4 puntos, en función del mayor o menor grado de detalle y coherencia que presenten, conforme a las indicaciones señaladas;
- un máximo de 2 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas;
- 0 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo, o con información incoherente conforme a las indicaciones señaladas.

Se considerará que una **memoria es completa y detallada** si, en cada apartado, recoge:

- una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos en todas sus fases (1,4 - 0,7 puntos),
- la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal (1 - 0,5 puntos),
- su justificación y coherencia con los medios propuestos (1 - 0,5 puntos),
- el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver (0,6 - 0,3 puntos).

Se considerará **memoria incompleta y/o general**, aquella que no describa con precisión alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica, no adaptada al objeto del contrato y, en concreto, a cada Lote.

A continuación, se justifican las puntuaciones otorgadas a las empresas licitadoras en cada uno de los criterios:

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
CSV : 17EVBJFRT7373YL



ALTHENIA, S.L.U.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle que otros. Los medios comprometidos permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. La definición del personal asignado es precisa, con datos concretos de los puestos, experiencias y titulaciones, pero grado de dedicación solo en algunos y con poco detalle en las funciones, aunque precisa una serie de empresas colaboradoras específicas del objeto del contrato. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas especializadas de forma detallada. Describe los principales tipos de actuación enfocándolos en el contexto del contrato, pero sin detalle del proceso de control de las empresas colaboradoras. Las medidas planteadas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas están justificadas y son coherentes con los medios propuestos.					
1,00	0,90	0,70	0,50		
Total parcial			3,10		
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todas las indicaciones señaladas, si bien, unas con más grado de detalle que otras. Señalar que describe el proceso de ejecución de las principales actuaciones contemplando tareas a seguir en sus distintas fases. Esquematiza, tanto la relación del proceso de ejecución con el plan trabajo propuesto para la ejecución de las obras, como la interacción entre los distintos intervinientes de la obra. Mediante cuadro, apoyándose en la relación de posibles obras e importes extraídos de la memoria económica del contrato para el primer año, identifica la asignación de mano de obra indirecta determinando la simultaneidad de obras a atender. Presenta medidas concretas de coordinación y ante incidencias.					
0,90	0,75	0,85	0,60		
Total parcial			3,10		
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información concreta sobre las indicaciones señaladas, con buen grado de detalle y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote. Especifica contenidos del Plan de Calidad, aporta ejemplos de aplicación y especifica los controles y su desarrollo.					
1,15	1,00	0,95	0,60		
Total parcial			3,70		
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, con cierto nivel de detalle y coherencia en las medidas planteadas. No especifica los procedimientos generales de la empresa. Describe de un modo detallado la organización y funciones del equipo humano, la formación, información y la coordinación con subcontratistas y autónomos. El tratamiento de las posibles interferencias se describe adecuadamente, así como las medidas de seguridad que se describen, si bien no se particularizan por cada obra; se aporta una descripción breve de las situaciones de emergencia y las medidas a tomar					
0,85	0,70	0,75	0,60		
Total parcial			2,90		
TOTAL PLAN OPERATIVO				12,80	

Información de Firmantes del Documento



ALVAC, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como medidas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas o el proceso de control de las empresas colaboradoras. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es detallada e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. La definición del personal asignado incluye experiencias y grado de dedicación, pero titulaciones solo en algunos y sin detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficinas especializadas en el objeto del contrato. Describe con detalle las posibles actuaciones enfocándolos en el contexto del contrato.					
				1,90	
Total parcial				1,90	
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. No señala con precisión los distintos tipos de obra ni expone la adecuación del proceso de ejecución, concretándose la información en relacionar y describir las actividades más importantes o complejas que pueden concurrir dentro de la ejecución del contrato. No presenta una descripción coherente que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, no identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras simultáneas atendidas en función del importe. Centra la exposición refiriendo el Diagrama de Gantt como herramienta para planificar y programar tareas en un período de tiempo, a realizar utilizando como base la tabla de rendimientos en la que se incluirán las actividades de la obra ordenadas por capítulos según determine el proyecto. No expone el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas, durante la ejecución de la obra y tras su recepción.					
				1,60	
Total parcial				1,60	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información concreta sobre el grueso de las indicaciones señaladas. Muestra un buen grado de detalle en la mayoría de contenidos y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote. Especifica contenidos del Plan de Calidad, aporta ejemplos de aplicación y especifica los controles y su desarrollo.					
1,40	0,90	0,85	0,45		
Total parcial				3,60	
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. La operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. Se especifica formación del equipo humano y coordinación empresaria, destacando la formación del personal del Técnico de Prevención y Encargado de Obra, como recurso preventivo. No presenta organigrama, pero sí un listado de personal técnico en PRL con sus funciones. Aporta descripción de interferencias y medidas a tomar, incluye un apartado de medidas de seguridad genérico y no hay descripción de situaciones de emergencia.					
				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO				9,10	

Información de Firmantes del Documento



UTE: SERRAZAR, S.L. - BECSA, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen. Aporta definición de los recursos materiales y medios técnicos sin mucho detalle. El personal asignado incluye experiencias y grado de dedicación, pero titulaciones solo en algunos y sin detalle en las funciones. No detalla de forma concreta los apoyos de asistencia y oficinas técnicas, aunque se extraen del organigrama de la empresa, y no aporta oficinas especializadas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato es generalista y sin detalle del proceso de control de las empresas colaboradoras. No aporta ninguna medida ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.					
				1,50	
Total parcial				1,50	
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. Realiza de forma secuenciada la descripción de los principales capítulos/actuaciones que pueden intervenir en obra, pero no expone con precisión la adecuación del proceso de ejecución a los distintos tipos de obra. No se incluye descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, no identificando, ni incluyendo referencia, a la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras que pueden ser atendidas simultáneamente. No incluye información sobre protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni sobre el modo de actuar en caso de posibles incidencias. No hay referencia a las fases previa, durante la ejecución y tras el fin de obra. No aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.					
				0,80	
Total parcial				0,80	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información sobre las indicaciones señaladas, aunque algunas se exponen con poco grado de detalle y ligero desarrollo. Realiza descripción con menor grado de detalle sobre los contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, no aporta ejemplos de aplicación, los controles a realizar y su desarrollo se especifican de una forma somera. Identifica la unidad de aseguramiento de la calidad y relaciona su personal integrante, pero no incorpora datos sobre la formación específica.					
0,90	0,60	0,90	0,40		
Total parcial				2,80	
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. La operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. Se especifica formación del equipo humano. La coordinación empresarial se indica de un modo genérico. Presenta organigrama de la Unidad de Prevención, con detalle de funciones. No se describen interferencias ni medidas de seguridad particularizadas por obra; como apartado a destacar incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia, detallado.					
				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO				7,10	

Información de Firmantes del Documento



COARSA, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, algunos con menor grado de detalle. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es detallada e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aunque la definición del personal asignado no incluye datos nominales, sí la experiencia, dedicación y titulaciones y con detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficinas especializadas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato presenta poco detalle, incluido el proceso de control de las empresas colaboradoras. Las medidas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas, aunque son coherentes con los medios propuestos, se presentan poco desarrolladas.					
0,70	0,50	0,50	0,40		
Total parcial			2,10		
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Refiere el proceso de ejecución de las principales actuaciones y adecuación del proceso de ejecución a los distintos tipos de obra de forma coherente con la naturaleza del contrato. Sin embargo, no aporta descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, ni refiere la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras que pueden ser atendidas simultáneamente. No se refiere al modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma. No incluye tampoco referencia a la utilización de una herramienta informática del tipo "gestor documental de obras" con acceso desde el Distrito; no aporta una definición detallada de la forma en la que interactúan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. No existe mención a que disponga de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.					
				1,50	
Total parcial				1,50	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información acerca de todas las indicaciones señaladas. Muestra un buen grado de detalle en la mayoría de contenidos y coherencia respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras del Lote. Realiza una introducción completa de los contenidos del Plan de Calidad, aporta un ejemplo de aplicación, especifica los controles y su desarrollo, y cita la documentación, pero sin estructura específica.					
1,15	0,80	0,85	0,60		
Total parcial			3,40		
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. La operatividad se desarrolla de un modo no exhaustivo. No se especifica la formación e información. La coordinación empresarial se deduce del organigrama general. No presenta en el apartado un organigrama de la Unidad de Prevención- Seguridad y Salud, presenta un listado sin coherencia con el organigrama general. Se describen interferencias como afecciones, se incluyen medidas de seguridad particularizadas para obras en Vía Pública; escasa referencia a actuaciones en posibles situaciones de emergencia. A destacar la creación de un equipo retén de emergencias para riesgos inminentes que precisen actuación inmediata.					
				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO				9,00	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 INIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) - Obras y Servicios TAGA, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle que otros. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es concreta y clara e incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aunque la del personal asignado no incluye datos nominales, sí la experiencia, dedicación y titulaciones, pero sin descripción de las funciones. Presenta muy poco detalle en los apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, aunque ofrece oficinas especializadas en el objeto del contrato. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato es detallada y concreta, aunque no así el proceso de control de las empresas colaboradoras. Describe con coherencia las medidas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.					
0,90	0,50	0,50	0,40		
Total parcial			2,30		
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Realiza descripción de las principales actuaciones señalando las tareas que intervienen en tres fases diferenciadas del proceso de ejecución. Expone la adecuación del proceso de ejecución estableciendo una división de los procesos de construcción en tres grandes grupos de actuaciones encajando con la naturaleza del contrato. Sin embargo, no incluye descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, ni identifica el número concreto de obras que pueden ser atendidas simultáneamente, señalando la asignación de mano de obra indirecta exclusivamente a través de organigrama. No describe los protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni refiere el modo de actuar en caso de posibles incidencias previas a la ejecución de la obra, las surgidas durante su realización y tras la recepción de la misma. Tampoco expone una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. No identifica la disposición de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.					
				2,00	
Total parcial				2,00	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica y faltando precisión en algunas de las indicaciones señaladas. Al respecto del programa de aseguramiento de la calidad, aporta un ejemplo de aplicación de ejecución de pavimentos referido a una ubicación concreta del Distrito, Parque de la Bombilla, pero no particularizado a la Calidad. No se incluye estructura documental, en su defecto se cita un control de documentación. No se facilitan datos de cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio a realizar. Se describen, sólo parcialmente, las funciones del equipo integrante de la unidad de aseguramiento de la calidad. Identifica la unidad y relaciona su personal integrante, pero no incorpora datos sobre la formación específica, no señala que sea de apoyo exclusivo para el Control de Calidad y el aseguramiento de las medidas ambientales y tampoco específica que sea diferenciado del de Prevención de Riesgos Laborales.					
				1,80	
Total parcial				1,80	
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. Destaca la operatividad, que se desarrolla con cierto grado de detalle. Se especifica formación del Jefe de Seguridad y Salud en otro apartado; aporta apartado de coordinación empresarial, no se especifican los controles generales. Presenta organigrama de la Unidad de Prevención, con funciones sólo del Técnico de prevención, en otro apartado. Las interferencias se describen como afecciones, con descripción de medidas; se describen algunas medidas de seguridad, sin particularizar por obra; incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia, detallado.					
				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO				8,10	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 INIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
<p>Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen. La definición de los recursos materiales y medios técnicos incluye medios que permiten una mejor operatividad para la ejecución de las obras. Aporta ciertos datos del personal asignado como titulaciones, pero no así las experiencias o grado de dedicación y sin detalle en las funciones. Detalla de forma concreta los apoyos de asistencia y oficinas técnicas, pero sólo indica que contará con oficinas especializadas, sin concreción. La descripción de las posibles actuaciones en el contexto del contrato es generalista y sin detalle del proceso de control de las empresas colaboradoras. No aporta ninguna medida ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas.</p>					
				1,70	
Total parcial				1,70	
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
<p>Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunas de las indicaciones de forma genérica. Realiza una descripción somera de los procesos constructivos de los principales capítulos que podrían componer el proyecto, se abordan de manera aislada sin enlazar entre sí. No expone de manera completa el proceso de ejecución, ni hace referencia a los distintos tipo de obra, como tampoco entra en la descripción de cómo se adecúa el proceso a estos. No presenta una descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización y el organigrama operativo para la ejecución de las obras, identificando la asignación de mano de obra indirecta y el número de obras simultáneas atendidas en función del importe, únicamente señala que la dotación de equipos será la adecuada para que se alcancen los rendimientos. Enlaza referencia con contenido genérico a Diagrama de Gantt, tabla de rendimientos y actividades de la obra. No identifica la utilización de una herramienta informática del tipo "gestor documental de obras" con acceso desde el Distrito. No aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra. Tampoco existe mención a que disponga de certificados que contribuyan a la innovación a la construcción.</p>					
				0,90	
Total parcial				0,90	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
<p>Presenta una memoria incompleta, no aportando datos sobre el laboratorio externo al servicio del Control de Calidad para la ejecución del contrato, ni facilitando una cuantificación de número de ensayos y pruebas de servicio a realiza, describiendo el contenido de otros apartados de forma genérica y poco precisa. Especifica los contenidos, pero no presenta ejemplos de aplicación del programa de aseguramiento de la calidad. Presenta de modo genérico las técnicas de seguimiento para control del PAC. No incluye estructura documental. Incluye organigrama con estructura de Unidad de Calidad que resulta coherente con los medios y procesos presentados independiente de producción y de PRL. Facilita descripción de funciones de los integrantes de la unidad, su formación específica y expresa que el equipo será de apoyo exclusivo.</p>					
				2,00	
Total parcial				2,00	
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
<p>Presenta una memoria incompleta describiendo de forma genérica y poco precisa las indicaciones señaladas para algunos de los apartados. La operatividad se no se desarrolla. Destaca en el apartado de formación del personal propio en Seguridad y Salud, indicando las horas de formación; no aporta apartado de coordinación empresarial, no se especifican los procedimientos generales. Se describe la organización específica, sin presentar organigrama específico de Prevención- Seguridad y Salud, aunque sí aparece en el organigrama general, en otro apartado. Se incluye apartado de interferencia, con descripción de medidas; se describen medidas de seguridad, particularizadas por cada obra. No incluye un apartado de análisis de posibles situaciones de emergencia.</p>					
				2,00	
Total parcial				2,00	
TOTAL PLAN OPERATIVO				6,60	

Información de Firmantes del Documento



VIRTON, S.A.					
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 2,1 a un máximo de 4 puntos)				MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 2 puntos)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para ejecución de trabajos (0,7-1,4)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,5-1)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,5-1)	Conocimiento de las actuaciones y problemas a resolver (0,3-0,6)		
1.1. Plan de Trabajo. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, si bien, unos con más grado de detalle que otros. La definición de los recursos materiales y medios técnicos es concreta y clara. La definición del personal asignado es precisa, con datos concretos de los puestos, experiencias y titulaciones, pero sin grado de dedicación y sin detalle en las funciones. Detalla apoyos de asistencia y oficinas técnicas dentro de la organización de la empresa, pero no aporta oficinas especializadas en el objeto del contrato. Describe los principales tipos de actuación, pero con poco grado de concreción. El procedimiento de control de las empresas colaboradoras está descrito como parte de otro apartado, con poco detalle. Las medidas planteadas ante actuaciones que deban realizarse en horarios especiales y/o con condiciones meteorológicas adversas están justificadas y son coherentes con los medios propuestos.					
0,80	0,70	0,80	0,50		
Total parcial			2,80		
1.2. Proceso de Ejecución. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria incompleta, describiendo el contenido de algunos apartados de forma genérica. Realiza introducción señalando actuaciones preparatorias, dedicando el grueso de la memoria a la descripción secuenciada de los procesos constructivos de las principales actividades/capítulos que podrían componer el proyecto, señalando las operaciones que incluye cada uno. No expone cómo se adecúa el proceso de ejecución a los distintos tipo de obra. No aporta descripción que ponga en relación el proceso de ejecución con el plan de trabajo en el marco de la organización ni el organigrama operativo para la ejecución de las obras, omitiendo detalle sobre la asignación de mano de obra indirecta. Por el contrario, sí señala el número de obras que pueden ser atendidas simultáneamente. No incluye información sobre protocolos previstos de coordinación de trabajos y situaciones que pueden alterar o incidir en el normal funcionamiento, ni al modo de actuar en caso de posibles incidencias. No hay referencia a las fases previa, durante la ejecución y tras el fin de obra. No aporta una definición detallada de la forma en la que interaccionan y se coordinan los distintos intervinientes en la obra.					
				1,20	
Total parcial				1,20	
1.3. Control de Calidad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información sobre las indicaciones señaladas, aunque algunas se exponen con poco grado de detalle y ligero desarrollo. Especifica los contenidos del programa de aseguramiento de la calidad, incluye ejemplo de aplicación, referencia a protocolos, pero no incluye estructura documental. Desde el punto de vista de Calidad, el organigrama no resulta del todo coherente, sólo figura el jefe de la unidad de aseguramiento de la calidad, no se detalla la formación específica del resto de los integrantes.					
1,20	1,00	0,80	0,30		
Total parcial			3,30		
1.4. Medidas de Seguridad. Hasta 4 puntos					
Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, con cierto nivel de detalle y coherencia en las medidas planteadas. Describe la operatividad en relación con la Prevención de Riesgos. Describe de un modo detallado la organización y funciones del equipo humano, la formación, información y la coordinación con subcontratistas y autónomos. No especifica los procedimientos generales de la empresa. Aporta organigrama específico, con funciones del personal del equipo PRL. El tratamiento de las posibles interferencias se describe con escaso detalle; las medidas de seguridad se describen con detalle sin particularizar por cada obra; se aporta descripción de las situaciones de emergencia y las medidas a tomar					
1,10	0,80	1,00	0,30		
Total parcial			3,20		
TOTAL PLAN OPERATIVO				10,50	

Información de Firmantes del Documento



Resumen de puntuaciones del Lote 4 para el criterio 1 de Plan Operativo:

LOTE 4. PUNTUACIÓN CRITERIO 1: PLAN OPERATIVO					
EMPRESAS LICITADORAS	1.1. PLAN TRABAJO (hasta 4 puntos)	1.2. PROCESO EJECUCIÓN (hasta 4 puntos)	1.3. CONTROL CALIDAD (hasta 4 puntos)	1.4. MEDIDAS SEGURIDAD (hasta 4 puntos)	TOTALES (hasta 16 puntos)
UTE: SERRAZAR S.L. - BECSA S.A.	1,50	0,80	2,80	2,00	7,10
COARSA S.A.	2,10	1,50	3,40	2,00	9,00
ALTHENIA S.L.U.	3,10	3,10	3,70	2,90	12,80
ALVAC S.A.	1,90	1,60	3,60	2,00	9,10
UTE: GYOCIVIL S.A. - TAGA S.A.	2,30	2,00	1,80	2,00	8,10
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	1,70	0,90	2,00	2,00	6,60
VIRTON S.A.	2,80	1,20	3,30	3,20	10,50

2. Gestión Ambiental. (Hasta 4 puntos).

Se valorará el Plan de Gestión Ambiental de una obra tipo (de las que son objeto del Acuerdo Marco), que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto, la memoria del Plan deberá integrar:

- 2.1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
- 2.2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se valorará:

En Medidas para la reducción de emisiones. Intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- minimización en la generación de residuos de la construcción, valoración de estos dentro de una economía circular y en coherencia con los fines y objetivos establecidos en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (P.E.M.A.R) así como la minimización y adopción de medidas correctoras sobre los impactos ambientales en el medio natural y urbano.
- medidas específicas para la reducción de emisiones atmosféricas y de la contaminación acústica, tanto para maquinaria, como para mano de obra.
- propuesta de medidas generales para el control de las emisiones atmosféricas en la fase previa y de ejecución de la obra, así como durante el transporte de materiales.
- equipo de vigilancia ambiental en las obras en colaboración con equipo de Gestión Ambiental, trabajando conjuntamente con el jefe de obra.
- la reducción cuantificada de consumos en vehículos, maquinaria, herramientas manuales, así como propuesta de uso de materiales reciclados.

En Medidas para la eliminación de residuos. Intervendrá la información concreta que se aporte sobre:

- descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición.
- propuesta para la instalación de un punto limpio con tantos contenedores de residuos de construcción y demolición como materiales separados.
- incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos.

Información de Firmantes del Documento



- incorporación de la separación de residuos en origen entre las medidas de aplicación directa en obra.
- establecimiento para la distinción de residuos sólidos urbanos y asimilables y los residuos peligrosos, contando con un procedimiento de actuación en caso de disponer de estos últimos.
- gestores autorizados de residuos de construcción y demolición.
- propuesta de medidas específicas para la reducción de los residuos generados.
- propuesta para la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presentan un mejor comportamiento ambiental.
- propuesta de medidas para el fomento de materiales reciclados.
- reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales.
- establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar en obra cuyo cumplimiento será vigilado por el Gestor Ambiental en coherencia con el organigrama propuesto.

En cada uno de estos dos apartados de la memoria del Plan, se asignará:

- de 1,1 a un máximo de 2 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa conforme a las indicaciones señaladas, en función del mayor o menor grado de detalle, claridad y coherencia de las medidas presentadas a adoptar en relación con las obras objeto de este Acuerdo Marco, así como la cuantificación de la reducción de las emisiones o residuos de cada una de ellas,
- un máximo de 1 punto a las ofertas que presenten una memoria poco clara, incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas,
- 0 puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto o de presentarse, con un contenido e información incoherentes.

Se considerará que una **memoria es completa y detallada** cuando, en cada apartado, recoja:

- una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,8 – 0,4 puntos),
- la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal (0,7 – 0,35 puntos),
- su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos (0,5 – 0,25 puntos).

Se considerará una **memoria incompleta y/o general** aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
CSV : 17EVBJIFRT7373YL



ALTHENIA				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, que indica integrados en un PGA, si bien, algunos con menos grado de detalle, como la descripción de los impactos ambientales, medidas a adoptar y la valorización de los residuos dentro del PEMAR.</p> <p>Sí aporta diversas medidas para reducción de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla con detalle aspectos como el equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, pero no así otros como la cuantificación de las reducciones de consumos ni la propuesta de materiales reciclados.</p>				
0,50	0,45	0,25		
Total parcial			1,20	
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido, con mayor o menor grado de detalle, sobre todos los aspectos señalados. Destacan por su detalle, concreción y claridad, la descripción del punto limpio, la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos, con distinción entre los diferentes tipos (Residuos Peligrosos, Asimilables a Urbanos, etc.), así como la descripción de medidas para el fomento de materiales reciclados o con mejor comportamiento ambiental. Presenta menor grado de detalle en las medidas específicas de reducción de residuos y una menor adaptación al contexto del contrato en la incorporación de la separación de residuos en origen.</p>				
0,60	0,65	0,35		
Total parcial			1,60	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			2,80	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 INIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBjFRT7373YL



ALVAC, S.A.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, integrados como parte de un PGA, al que se refiere, si bien, unos con más grado de detalle que otros. Sí describe con detalle y coherencia los impactos ambientales y las medidas a adoptar, englobado asimismo dentro del control, aunque no detalla la valorización de los residuos dentro del PEMAR. Sí aporta diversas medidas coherentes para reducción de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan, estando especialmente detallada y clara la fase de ejecución, que incluye las herramientas que se aplicarían. Desarrolla con mucho detalle el equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, organigrama e interacción con la obra. Cuantifica de las reducciones de GEI y la propuesta de materiales reciclados y del fomento de su uso es concreta y coherente.</p>				
0,70	0,65	0,35		
Total parcial			1,70	
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido, con mayor o menor grado de detalle, sobre todos los aspectos señalados. Destacan por su detalle, concreción y claridad la descripción del punto limpio y del establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar en obra, incluyendo el control de la Gestión de residuos, del que aporta incluso detalle de las herramientas de las que se sirve.</p> <p>Otros aspectos tienen algo menos de detalle, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos o las medidas específicas de reducción de residuos y la adaptación al contexto del contrato de la separación de residuos en origen. Igualmente, resulta menos concreta la descripción de medidas para el fomento de materiales reciclados o con mejor comportamiento ambiental.</p>				
0,45	0,50	0,25		
Total parcial			1,20	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			2,90	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



UTE: SERRAZAR, S.L. - BECSA, S.A.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, que quedarían integrados como parte de un PGA, del que indica incluso el responsable de su elaboración. No obstante, presenta unos apartados con más grado de detalle que otros. Sí describe con detalle y coherencia los impactos ambientales y las medidas a adoptar, englobado asimismo dentro del control. Aporta medidas para reducir los residuos y para la valorización, aunque no describe de forma concreta los impactos ambientales y medidas correctoras frente a ellos. Sí aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reducción de emisiones y contaminación acústica, así como para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla el equipo de vigilancia ambiental y su organigrama. Cuantifica las reducciones de consumo y la propuesta de materiales reciclados y del fomento de su uso es concreta y detallada.</p>				
0,65	0,65	0,40		
Total parcial			1,70	
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como una descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales. Otros aspectos resultan generalistas y con poco detalle, como la propuesta de instalación de un punto limpio o la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos. Sí aporta con algo más de detalle aspectos como los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos.</p>				
			1,00	
Total parcial			1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			2,70	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT737YL



COARSA, S.A.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados que indica integrados en un PGA, si bien, algunos con menos grado de detalle, como la minimización en la generación de residuos o la valorización dentro del PEMAR o la adopción de medidas correctoras sobre los impactos medioambientales.</p> <p>Sí aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reducción de emisiones y contaminación acústica, pero no así con su control en las diferentes fases. Desarrolla con detalle el equipo de vigilancia ambiental y sus funciones, pero la propuesta de materiales reciclados no está adaptada al contexto del contrato.</p>				
0,50	0,35	0,25		
Total parcial		1,10		
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales, el establecimiento de un procedimiento global sobre la forma de actuar en obra o la descripción de las medidas específicas para separación de RCD.</p> <p>Otros aspectos resultan generalistas, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos. Sí presenta mayor grado de detalle y concreción sobre los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos.</p>				
			1,00	
Total parcial			1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			2,10	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 INIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (GYOCIVIL) - Obras y Servicios TAGA, S.A.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria completa aportando información y contenido sobre todos los aspectos señalados, integrados como parte de un PGA al que se refiere, si bien, unos con más grado de detalle que otros, y con cierta falta de claridad en la estructura. Sí describe con detalle los impactos ambientales y las medidas a adoptar, aunque tanto la reducción como la valorización de los residuos dentro del PEMAR tiene buen grado de detalle en el tratamiento de tierras, pero no en el resto. Aporta diversas medidas detalladas y coherentes para reducción de emisiones y contaminación acústica. A lo largo de varios apartados de la memoria define medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan. Desarrolla el equipo de vigilancia ambiental y su organigrama. La cuantificación de la reducción de consumos y la propuesta de materiales reciclados presentan poco detalle, aunque incluye la cuantificación de reducción de emisión de ruidos y contaminantes.</p>				
0,60	0,55	0,25		
Total parcial		1,40		
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria incompleta, con aspectos de los señalados que no se incluyen, como selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presenten un mejor comportamiento ambiental, medidas para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales. Otros aspectos resultan generalistas, como los gestores autorizados, o con poco de detalle, como la descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación de residuos de construcción y demolición, la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos y la propuesta de instalación de un punto limpio.</p>				
			0,50	
Total parcial			0,50	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			1,90	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se aportan, como la descripción del equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, o la propuesta de fomento del uso de materiales reciclados. Sí describe con detalle los impactos ambientales y las medidas a adoptar, aunque enfocados sólo a la reducción y la valorización de los residuos.</p> <p>No aporta medidas para la reducción de la contaminación acústica, pero sí para la reducción de emisiones contaminantes. Se aporta la definición de las medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan, pero de forma poco concreta.</p>				
			1,00	
Total parcial			1,00	
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos				
<p>Presenta una memoria incompleta, con aspectos de los señalados que no se incluyen, como la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presenten un mejor comportamiento ambiental.</p> <p>Otros aspectos resultan generalistas, como la descripción de las medidas específicas a adoptar para la separación o para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales, o con poco grado de detalle, como la incorporación de la segregación de residuos generales como medida en la gestión de residuos y la propuesta de instalación de un punto limpio.</p> <p>Sí incluye con mayor grado de detalle los gestores autorizados o la incorporación de la separación de residuos en origen.</p>				
			0,70	
Total parcial			0,70	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			1,70	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBIFRT7373YL



VIRTON, S.A.				
MEMORIA COMPLETA Y DETALLADA (de 1,1 a un máximo de 2 puntos)			MEMORIA INCOMPLETA O GENERAL (máximo de 1 punto)	NO PRESENTAN O CONTENIDO INCOHERENTE (0 puntos)
Metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental (0,4-0,8)	Adecuación medidas realidad territorial y temporal (0,35-0,7)	Justificación y coherencia de los medios propuestos (0,25-0,50)		
2.1. Medidas para la reducción de emisiones. Hasta 2 puntos Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se aportan, como la descripción del equipo de vigilancia ambiental y su funcionamiento, o la propuesta de fomento del uso de materiales reciclados. No identifica con detalle los impactos ambientales ni las medidas a adoptar para la reducción de los residuos, aunque sí algo más con la valorización. Aporta medidas para la reducción de emisiones contaminantes y para la reducción de la contaminación acústica. Se aporta la definición de las medidas para su control en las diferentes fases que se solicitan, pero de forma poco concreta y únicamente relativas a la contaminación acústica.				
			0,90	
Total parcial			0,90	
2.2. Medidas para la eliminación de residuos. Hasta 2 puntos Presenta una memoria incompleta, ya que algunos de los aspectos señalados no se incluyen, como una propuesta de medidas específicas para la reducción de los residuos generados, las medidas para el fomento de materiales reciclados o la reducción cuantificada del consumo energético por el uso de materiales, Otros aspectos resultan generalistas y con poco de detalle, como las medidas específicas para la separación de RCD o la selección de materiales de construcción cuyos procesos de fabricación presentan un mejor comportamiento ambiental. Sí aporta con mayor grado de detalle aspectos como la propuesta de instalación de un punto limpio, los gestores autorizados o la distinción entre tipos de residuos y la descripción del tratamiento específico para cada uno.				
			1,00	
Total parcial			1,00	
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL			1,90	

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA FERNANDEZ GRACIA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO DISTRITO
 IÑIGO ALVAREZ OTERO - JEFE/A DEPARTAMENTO
 JOSE ANGEL MARTIN GONZALEZ - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 12:37:32
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:39:03
 Fecha Firma: 14/06/2024 12:40:46
 CSV : 17EVBJFRT7373YL



Resumen de puntuaciones del Lote 4 para el criterio 2 de Gestión Ambiental:

LOTE 4. PUNTUACIÓN CRITERIO 2: GESTION AMBIENTAL			
EMPRESAS LICITADORAS	2.1. REDUCCIÓN EMISIONES (hasta 2 puntos)	2.2. ELIMINACIÓN RESIDUOS (hasta 2 puntos)	TOTALES (hasta 4 puntos)
UTE: SERRAZAR S.L. - BECSA S.A.	1,70	1,00	2,70
COARSA S.A.	1,10	1,00	2,10
ALTHENIA S.L.U.	1,20	1,60	2,80
ALVAC S.A.	1,70	1,20	2,90
UTE: GYOCIVIL S.A. - TAGA S.A.	1,40	0,50	1,90
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	1,00	0,70	1,70
VIRTON S.A.	0,90	1,00	1,90

4. RESUMEN FINAL POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN.

Teniendo en cuenta toda la exposición anterior, el cuadro resumen, clasificando las proposiciones por orden decreciente de puntuación total obtenida en los criterios no valorables en cifras y porcentajes, se resulta de la siguiente manera:

LOTE 4 EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIO 1 Plan Operativo (hasta 16 puntos)	CRITERIO 2 Gestión ambiental (hasta 4 puntos)	TOTALES (hasta 20 puntos)
ALTHENIA S.L.U.	12,80	2,80	15,60
VIRTON S.A.	10,50	1,90	12,40
ALVAC S.A.	9,10	2,90	12,00
COARSA S.A.	9,00	2,10	11,10
UTE: GYOCIVIL S.A. - TAGA S.A.	8,10	1,90	10,00
UTE: SERRAZAR S.L. - BECSA S.A.	7,10	2,70	9,80
PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	6,60	1,70	8,30

Documento firmado electrónicamente

Los datos de la/s persona/s firmante/s (identidad y cargo) y firma/s (fecha) se recogen en el pie de este documento

Información de Firmantes del Documento

